

POLITICA DE LA CALIDAD

En “SEMAEL ELECTRICIDAD, S.L.” el cumplimiento de los requisitos, necesidades y expectativas de nuestros clientes es un valor compartido que demanda unos altos niveles de calidad y profesionalidad en las actividades realizadas, en el producto que suministramos y en los servicios que proporcionamos.

Desarrollamos una Política de Calidad responsable y operativa que se basa en los siguientes criterios y objetivos:

- *Nuestro compromiso se basa en una actuación orientada siempre a la satisfacción del cliente.*
- *Los requisitos y objetivos de calidad han de ser asumidos por todo el personal que forma parte de nuestra estructura organizativa.*
- *Nuestros empleados han de considerar la calidad como un elemento esencial de su trabajo y su consecución como una mejora continua de cada proceso. La Dirección está comprometida en proporcionar a los empleados los medios, la formación y la asistencia necesaria para conseguir la calidad requerida globalmente y en cada tarea individual.*
- *Nuestros proveedores han de ser partícipes de los objetivos de calidad y de la sistemática común para conseguirlos.*
- *La mejora continua de la calidad de nuestros procesos y productos es el instrumento fundamental para el incremento de la eficacia, el aumento de la competitividad y asegurar una cada vez mayor satisfacción del cliente.*
- *Estamos comprometidos en la implantación de un Sistema de la Calidad y un sistema de medida que aseguren el cumplimiento de los objetivos que se establezcan bajo esta Política de Calidad.*

En la organización de “SEMAEL ELECTRICIDAD, S.L.” ofrecer un producto de calidad supone:

- Que dicho producto es conforme a las especificaciones, incluyendo en éstas los requisitos legales y reglamentarios.
- Disponer de unas especificaciones propias que satisfagan los requisitos del cliente.

- Cumplir las condiciones económicas y plazos de entrega acordadas.
- Alcanzar plenamente las expectativas del cliente tendiendo a superarlas.

El Consejo Administrativo delega en los Directores y Jefes de cada departamento de la organización, la autoridad y responsabilidad para asegurar que los requisitos del sistema de calidad son seguidos y cumplidos a todos los efectos.

El resultado final del Sistema de la Calidad es garantizar la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Establecer los medios materiales, técnicos y humanos y definir las responsabilidades, procesos, tareas, etc., que son necesarios para llevar a cabo el servicio con la calidad requerida.
- Asegurar la satisfacción de los clientes aplicando indicadores idóneos, de forma que permitan establecer una base de partida para la mejora continua de la calidad en todas las actividades y sus resultados.
- Mejorar la formación de los empleados, no solo en los aspectos técnicos, sino también en los métodos para la mejora de la calidad, con objeto de motivarlos y capacitarlos para lograr su implicación activa en esta mejora.

La Política de Calidad es difundida a todos los empleados de “SEMAEL ELECTRICIDAD, S.L.” por medio de publicaciones, bien personales o bien en tablones de comunicación. Es responsabilidad de los Jefes de cada departamento asegurar la completa difusión de la misma y el entendimiento adecuado de lo que en ella se contiene.

Con el fin de que esta política sea entendida, aplicada y mantenida al día por todos los niveles de la organización, cada Director y Jefe de departamento estará familiarizado con lo requerido en el sistema implantado y conocerá específicamente los contenidos que directamente le afecten, siendo responsables de su cumplimiento, transmitiendo todo ello a los niveles de la organización que de ellos dependan.